102.52.40

Yopal, 12 de noviembre de 2025

Señores:
METAL REDES Y CIA LTDA
R/L Luis Alberto Pulido
Calle 17 a No 96 G - 21
Email: albertopulido@metalredes.com.co
Bogotá D.C

Asunto: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No. 081 /2025 - PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

El suscrito en mi condición de Gerente del **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.**, por medio del presente documento, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva N° 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, modificado por el artículo segundo del Acuerdo de Junta directiva N° 016 del dieciséis (16) de enero de dos mil veintidós (2022), "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL ACUERDO No. 011 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL CUAL EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO" y RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ VERIFICADOR DEL PROCESO DE SOLICITUD DE OFERTA No. 081 DE 2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA", me permito informarle que una vez verificada la propuesta presentada dentro del proceso de selección se acepta teniendo en cuenta que el oferente **METAL REDES Y CIA LTDA ,** identificada con Nit. No. 900.024.245-6 representada legalmente por LUIS ALBERTO PULIDO, identificado con C.C. No.3.273.819 de Cumaral - Meta, cumple con los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos de acuerdo a la recomendación del comité verificador de la **SOLICITUD DE OFERTA 081/2025** – Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS E INSTALACIONES DE LOS SISTEMAS GENERALES DE GASES MEDICINALES Y PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E:S.E"** cuyo plazo de ejecución es por **DOS (02) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2025, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía exigida. El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($431.970.000),** incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen.

Atentamente,

ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Gerente Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E

Aprobó: Samuel Eduardo Arevalo Viñas
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Maria Teresa Acevedo Alvarez
Asesor contratado de Gerencia

Proyectó Luisa María Cruz Sánchez
Abogado Contratado Oficina Asesora Jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS. Contrato de prestación de servicios 102.52.40.